

Guayaquil, 27 de junio de 2016

Exp.
75912

Sr.
Elías Vidal Aguirre Quiñonez
Ciudad

20101-I-96

De mis consideraciones:

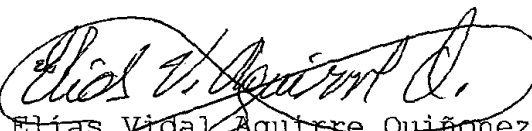
Cúmplame comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ONNET S.A., EN LIQUIDACIÓN, en su sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2015, resolvió elegirlo a usted como Liquidador Principal de la misma, con las atribuciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales y la ley, entre los que consta el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, sin el concurso de ningún otro funcionario, para los fines de la liquidación. La compañía ONNET S.A., fue constituida mediante escritura pública de fecha 23 de agosto de 1996 otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, aprobada mediante Resolución No. 96-2-1-1-397 de fecha 13 de septiembre de 1996 emitida por la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil con fecha 26 de septiembre de 1996.

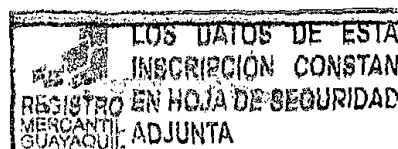
Atentamente,


Walter Gonzalo Reyes Vera
Secretario de la Junta
C.C. 0905869947

Razón: Acepto el cargo de Liquidador Principal, para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 27 de junio de 2016


Elías Vidal Aguirre Quiñonez
C.C.: 0911824563



Registro Mercantil de Guayaquil

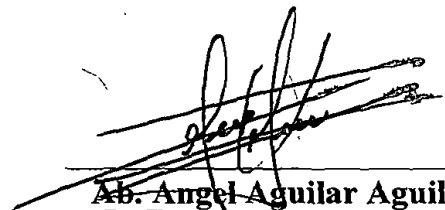
NUMERO DE REPERTORIO: 27.030
FECHA DE REPERTORIO: 04/jul/2016
HORA DE REPERTORIO: 14:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Julio del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la Compañía **ONNET S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **ELIAS VIDAL AGUIRRE QUIÑONEZ**, de fojas **29.295 a 29.298**, Registro de Nombramientos número **7.810**.

ORDEN: 27030




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 05 de julio de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1415719

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

21 JUL 2016

HORA:
14:35

Receptor:

Firma:

Nancy Plazuela